

**ACTA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GALMOSRECTI S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos, se convocó previamente a los señores Accionistas de la Compañía **GALMOSRECTI S.A.**, a la Junta General Ordinaria que celebrará en la ciudad de Guayaquil, y al Comisario el día 31 de Marzo del 2013 a partir de las 15h00, en las oficinas de la Compañía, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.-Conocer y resolver sobre los Informes de la Administración de la Compañía y del Directorio correspondiente al 31 de diciembre de 2012
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- 3.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012 y adoptar las resoluciones respectivas.

Se instala la Junta Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 100% los socios, dando lectura a la Convocatoria, se delega a la Srta. Rosina Escobar López que actué en calidad de lectora-secretaria, por parte del Señor Boris Escobar Mosquera , Gerente –Accionista.

Con los puntos enumerados anteriores se dio a conocer cada uno de ellos y se fue resolviendo con voz y voto de los señores socios-accionistas.

El Señor Boris Escobar Mosquera, presentó su informe y da lectura al informe Administrativo General y expone los Estados Financieros y la situación de la Compañía en cuanto al Ejercicio Económico del año 2012, que fue preparado por el Contador y certificado conjuntamente.

El primer punto los accionistas aprueban lo expresado y expuesto por el Señor Administrador y Gerente de la Compañía en cuanto a los Estados Financieros, por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto:

Da lectura expresa el informe económico el Comisario del Ejercicio Económico año 2012.

Resuelven los accionistas por unanimidad la aprobación del informe del Comisario.

Se procede a tratar el tercer punto:

El señor Administrador-Gerente da lectura a la memoria preparado con respecto al Ejercicio Económico 2012.

Se quedó de acuerdo a lo actuado y aprobado por mayoría de socios.

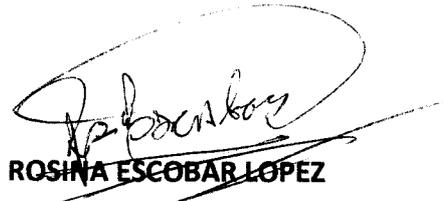
Como no habiendo más puntos por tratar, se registra en acta, y se levanta la sesión S siendo las 15h40 concluyendo con éxito lo tratado.

Para constancia lo certifican y firman la presente.



**BORIS ESCOBAR MOSQUERA**

**GERENTE**



**ROSINA ESCOBAR LOPEZ**

**SECRETARIA**

Guayaquil, 31 de Marzo de 2013